

Reglamento XIV Volta a Matola en Bici

1. La Asociación Matola.es (en adelante, 'la organización') con CIF G54425392 organiza la marcha cicloturista XIV Volta a Matola en Bici (en adelante, 'la marcha'). Se trata de una actividad deportiva para todas las edades con fines de ocio y turísticos en la que **SE EXCLUYE LA COMPETICIÓN**. La marcha tendrá lugar el domingo 23 de octubre de 2022 (en adelante, 'el día de la marcha') a las 9:30 horas. El recorrido tendrá una distancia aproximada de 13 km y la duración de la marcha será inferior a 2 horas. El ritmo de la marcha será reducido para que todos los participantes en buenas condiciones físicas, independientemente de su edad, puedan seguir la marcha. La **SALIDA Y LLEGADA** de la marcha se realizará en el Centro Social de Matola (en adelante, 'el centro social'). La marcha dará por concluida al llegar el coche escoba a la llegada al centro social. **INFORMACIÓN ADICIONAL Y ACTUALIZACIONES** sobre la marcha serán publicadas en www.matola.es.
2. La organización dispone de un **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL** y dará cobertura con un **SEGURO DE ACCIDENTES INDIVIDUAL** de un día a todos y cada uno de los participantes inscritos en la actividad.
3. Es **OBLIGATORIO EL USO DEL CASCO DE CICLISMO HOMOLOGADO**, abrochado durante todo el transcurso de la marcha. La organización **NO PERMITIRÁ PARTICIPAR A CICLISTAS SIN CASCO** y expulsará a aquellos que no porten el casco en cualquier momento de la marcha.
4. **INSCRIPCIONES**. La inscripción tiene un coste de 9 Euros (4 Euros niño@s de hasta 10 años) si la inscripción se realiza hasta el Domingo 16 de Octubre. A partir del 16 de octubre se podrá permitir inscripciones al mismo precio, pero no se garantiza la disponibilidad de plazas y obsequios (camiseta o detalle niños). La inscripción es **OBLIGATORIA PARA TODOS** los participantes y da derecho a realizar la marcha, seguro de accidentes individual (atención médica y sanitaria), avituallamiento, dorsal, camiseta del ciclista/detalle niños, castillo hinchable para niños y sorteo de regalos. **INSCRIPCIONES LIMITADAS A 500 PARTICIPANTES**. A continuación se detalla el plazo de inscripciones, forma y lugar donde se pueden realizar. Online en la web www.matola.es hasta las 24 h del domingo día 16 de octubre (con camiseta o detalle niños) y hasta las 24 horas del Viernes día 21 de Octubre (plazas y camiseta o detalle niños sujeto a disponibilidad y tallas). Pago con tarjeta de crédito o débito. **EL NÚMERO DE CAMISETAS POR TALLA**

- ES LIMITADO y se asignará por estricto orden de inscripción. La TALLA DEBERÁ ELEGIRSE ADECUADAMENTE en la inscripción, no pudiéndose ésta cambiar posteriormente. En caso de no quedar camisetas de su talla, deberá elegirse otra talla. En caso de NIÑ@S DE 10 AÑOS O MENORES, se les obsequiará con un DETALLE. El detalle es limitado y se asignará por estricto orden de inscripción. En caso de no quedar detalles, se les obsequiará con una camiseta (siempre que haya disponibilidad). No se garantiza camiseta o detalle niños para inscripciones posteriores al Domingo 16 de Octubre. El padre/madre/tutor de todo MENOR DE 18 AÑOS INSCRITO ONLINE deberá indicar su nombre y su número de teléfono al formalizar la inscripción, así como aceptar el reglamento en su lugar. De esta forma se entenderá responsable del menor. Todo participante menor de 18 años no inscrito online deberá también contar con autorización/responsabilidad paterna, que deberá ser firmada in situ en el momento de la inscripción. No se admitirán inscripciones pasadas las 23:59 h del viernes día 21 de Octubre de 2022 (en adelante, 'fecha límite'). En caso de lesión, enfermedad o causa grave, se podrá anular la inscripción y solicitar su reembolso antes de la fecha límite. Se reembolsará lo resultante de restar 1€ más gastos de gestión al precio de inscripción. La inscripción no será reembolsable en ningún caso pasada la fecha límite. La inscripción es estrictamente personal e intransferible y por tanto no puede ser utilizada por personas distintas a la inscrita.
5. QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDA LA PARTICIPACIÓN DE TODA PERSONA NO INSCRITA EN LA MARCHA.
 6. BOLSA DEL CICLISTA. La organización entregará a los participantes una bolsa del ciclista consistente en: DORSAL, CAMISETA TÉCNICA para adultos y mayores de 10 años o DETALLE para niñ@s de hasta 10 años, el día de la marcha entre las 8:30 y 9:20 h en el centro social INDICANDO EL NÚMERO DE DORSAL. La organización recomienda portar las camisetas y mochilas puestas durante la marcha.
 7. DORSALES. EL NÚMERO DE DORSAL se asignará al realizar la inscripción, pudiéndose éste consultar en el resguardo o en la web www.matola.es. Así mismo, se podrá encontrar una lista de dorsales en el centro social el mismo día de la marcha. El número de dorsal SE DEBERÁ INDICAR a la hora de recoger la bolsa del ciclista, la cual incluirá el dorsal. La COLOCACIÓN DEL DORSAL ES OBLIGATORIA y debe portarse visible durante la marcha y en el centro social. El dorsal es personal e intransferible y su no colocación conllevará la expulsión de la marcha.
 8. AVITUALLAMIENTO. El dorsal da derecho al avituallamiento al terminar la marcha. Éste será marcado con rotulador al entregarse

el avituallamiento. La pérdida del dorsal podría conllevar la pérdida del derecho al avituallamiento sólido.

9. La organización aconseja a aquellos padres con NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, el llevarlos en SILLETAS o carro de bicicleta para niños. En todo caso los padres serán los responsables de valorar si el niño se encuentra en condiciones de realizar la marcha por sí mismo sin suponer ningún peligro para el mismo ni causar ningún tipo de peligro a los demás participantes.
10. **NORMAS DE CIRCULACIÓN.** Todos los participantes están obligados a CUMPLIR LAS NORMAS DE CIRCULACIÓN VIAL dispuestas en la Ley de la Seguridad Vial. La organización expulsará a aquellos participantes que no respeten las normas de circulación.
11. Queda PROHIBIDO EL USO DE RUEDAS LATERALES/ruedines en bicicletas.
12. Queda PROHIBIDO EL USO DE PATINETE en la marcha.
13. La organización se reserva el derecho de expulsar de la marcha a todo aquel que muestre un comportamiento inadecuado que impida el normal desarrollo de ésta.
14. **SEÑALIZACIÓN.** El recorrido de la marcha estará debidamente señalizado. La organización guiará a los participantes durante el recorrido. Queda PROHIBIDO ADELANTAR AL GUÍA SITUADO EN LA CABEZA DE LA MARCHA, siendo motivo de expulsión el saltarse esta norma.
15. **APOYO A LA MARCHA.** La marcha contará con ambulancia, personal sanitario y médico. Así mismo se dispondrá de un coche de apoyo (coche escoba) para aquellos que no puedan proseguir la marcha con la bicicleta.
16. La Policía Local y, en su caso, la Guardia Civil velará por la seguridad de la marcha.
17. La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario o suspender la marcha en condiciones meteorológicas adversas, casos de fuerza mayor o cualquier otra causa que pudiera poner en peligro la integridad física de los participantes, sin derecho del participante al reembolso del importe de inscripción.
18. **AVITUALLAMIENTO.** La organización, con la colaboración de la Comisión de Fiestas de Matola, proporcionará a todos los participantes avituallamiento líquido y sólido a la llegada en el centro social. El avituallamiento estará acompañado de granada del Camp d'Elx y Vino de Matola. Habrá servicio de barra para refrescos y cafés a precios populares. Para el resto de asistentes no inscritos se ofrecerá almuerzo por 1 Euro siempre que queden existencias.
19. **OBSEQUIOS Y REGALOS.** Se ofrecerá obsequio al ciclista más veterano y al ciclista con la bicicleta más original. Habrá sorteo de

regalos y CASTILLO HINCHABLE para todos los niños que acudan al centro social.

20. DERECHOS DE IMAGEN. La aceptación de este reglamento conlleva la renuncia de derechos de imagen por parte del participante, cediéndolos a la organización y autorizando a ésta la grabación y toma de fotografías de su participación durante la marcha y en el centro social y su posterior explotación con fines de promoción del evento.
21. PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de éstos, más conocido como Reglamento General de Protección de Datos (en adelante, RGPD), así como la normativa que lo desarrolla, todos los datos suministrados voluntariamente por los participantes pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de la Asociación Matola.es, con la finalidad de gestionar la relación con el participante y cumplir con las finalidades especificadas en el presente reglamento, así como para informar sobre cualquier actividad de la organización. El participante consiente voluntaria y expresamente el tratamiento de los datos de carácter personal para los fines especificados. Los datos de carácter que éste proporcione se entienden veraces y correctos siendo este último el único responsable de que la información proporcionada sea real y verídica. La organización se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y adoptará todas las medidas de índole técnica y organizativa para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos, todo ello de conformidad con lo establecido en RGPD. Igualmente, le comunicamos que los datos que usted haya proporcionado voluntariamente no serán objeto de cesión a terceros salvo en los supuestos concretos en que dicha cesión se encuentre amparada por el RGPD. Sin embargo, sin perjuicio de lo anterior, el usuario acepta la cesión a terceros de los datos que voluntariamente ha proporcionado que sean estrictamente necesarios para y como único fin el cumplimiento de la actividad. El ejercicio de los derechos de acceso, limitación, rectificación, cancelación, oposición y olvido, o revocación de cualquiera de su otorgado consentimiento se podrá ejercer de forma gratuita dirigiéndose a matola@matola.es.

22. La organización queda facultada para resolver cualquier imprevisto no contemplado en el reglamento, así como para la modificación de éste en caso de causa justificada.
23. **EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.** El participante declara estar en **CONDICIONES FÍSICAS DE REALIZAR LA ACTIVIDAD**, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en la marcha y eximiendo a la organización de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de su participación en ésta. Así mismo, el participante exime a la organización de la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al mal estado de las carreteras o defectos en las infraestructuras viarias. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa de o víctima el participante. Tampoco se responsabiliza de los gastos, deuda o daños que pudiera contraer el participante durante la marcha o en la salida/llegada en el centro social ni de los extravíos o daños que pudiesen sufrir las bicicletas u otros objetos personales.
24. **EL HECHO DE INSCRIBIRSE EN LA MARCHA CONLLEVA LA TOTAL ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO.**